Hechos Relevantes al 31 de Diciembre de 2014

Al 31 de Diciembre 2014 se han informado los siguientes hechos esenciales:

A) Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.
Con fecha 27 de Febrero de 2014 se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30 y sus posteriores modificaciones, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de la sociedad lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. celebrada con fecha 26 de febrero de 2014, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 2 de Abril de 2014 a las 13:00 hrs. en el Salón Lonquimay del Hotel Director Vitacura, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, ubicado en Avenida Vitacura N° 3.600, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013;
2. Proposición sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Política de dividendos futuros.
4. Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad;
5. Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2014;
6. Información sobre actividades del Comité de Directores y gastos durante el ejercicio 2013;
7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2014;
8. Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
9. Designación del periódico para citar a Junta de Accionistas;
10. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
11. Cualquier otra materia de interés social que no sea competencia de una Junta Ordinaria de Accionistas.

Con Fecha 03 de Abril de 2014 se comunicó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 y Circular Nº 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultada, informo a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Soiciedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada con fecha 02 de abril de 2014, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la Memoria anual, el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, como así mismo el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó elegir nuevos miembros del Directorio, el cual quedó compuesto por los siguientes miembros**:** Sra**.** Ingrid Lorena Borchers Briceño, Sr.Arturo Mackenna Iñiguez, Sr. Joaquín Noguera Wilson, Sr Massimiliano Bonzo, Sr.Gerardo Varela Alfonso .

Asimismo se informa que en Directorio Extraordinario celebrado el mismo día, se designó como Presidente del directorio a don Joaquín Noguera Wilson y como Vicepresidente al don Gerardo Varela Alfonso.

3.- Se acordó pagar un dividendo de definitivo N°26, de US$0,00305.- por acción, que se pagará a contar del día 2 de mayo de 2014. El dividendo se pagará por su equivalente en pesos moneda corriente nacional según el tipo de cambio "Dólar Observado", publicado en el Diario oficial el día 2 de abril de 2014.

Tendrán derecho a este dividendo los Accionistas que figuren inscritos como tales en el registro de Accionistas de la sociedad el día 25 de Abril de 2014.

4.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.

5.- Se acordó la remuneración para los Directores.

6.- Se acordó designar a la firma KPMG como auditores externos para el ejercicio 2014.

7.- Se acordó designar como períodico para efectuar las publicaciones ordenadas por Ley al diario electrónico www.extranoticias.cl de Santiago.

B. Filial Empresas Iansa S.A.

a) Con fecha 03 de Abril de 2014, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, informamos a Ud. que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada el día de ayer, 2 de abril, se procedió en conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, a la elección de un nuevo Directorio de la sociedad, el cual quedó integrado por siete directores según se señala a continuación:

Directores
- Joaquín Noguera Wilson
- Gerardo Varela Alfonso
- Arturo Mackenna Iñiguez
- Patricio Claro Grez
- Gustavo Subercaseaux Phillips
- Sergio Guzmán Lagos
- Rafael Muguiro Sartorius

Asimismo, informamos que en sesión extraordinaria de directorio de la sociedad celebrada el mismo día, se procedió a designar como Presidente de la sociedad a don Joaquín Noguera Wilson y como Vicepresidente a don Gerardo Varela Alfonso.

b) Con fecha 03 de Abril de 2014, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 2 de abril de 2014.

1. Se acordó el pago de un dividendo definitivo obligatorio de US$0,0018248339 por acción, equivalente al 30% de la utilidad después de impuestos y de un dividendo adicional de US$0,0006082780 por acción, equivalente al 10% de la utilidad después de impuestos del ejercicio, que alcanzó en su totalidad US$24.233.105,78.-, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 2 de abril de 2014.
2. Se acordó la remuneración del Directorio.
3. Se acordó la Política de Inversión y Financiamiento.
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2014 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
5. Se acordó designar a los Inspectores de Cuentas para el Ejercicio 2014.
6. Se acordó la Política de Dividendos Futuros.

7. Se acordó designar como clasificadoras locales de Riesgo para el ejercicio 2014 a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.
8. Se acordó determinar al diario electrónico "extranoticias.cl" para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.
9. Se acordó la Remuneración y presupuesto del Comité de Directores.

c) Con fecha 21 de Marzo de 2014, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad a lo solicitado el en Oficio Ordinario N° 7619 de fecha 21 de marzo de 2014, vengo en complementar Hecho Esencial enviado el 19 de marzo pasado:

a) La tasa de interés del crédito suscrito por Empresas Iansa S.A. con Scotiabank Chile que se informó con fecha 19 de marzo pasado es de 5,12% anual. El crédito tiene una vigencia de 5 años, y las fechas en que se pagarán intereses asociados a dicho crédito, y se harán amortizaciones de capital, serán las siguientes:

Fechas Pago Intereses	Capital Vigente en USD	Monto de Amortización En USD
22/09/2014	50.000.000	0
18/03/2015	50.000.000	0
21/09/2015	50.000.000	0
18/03/2016	50.000.000	4.550.000
20/09/2016	45.450.000	4.550.000
20/03/2017	40.900.000	4.550.000
20/09/2017	36.350.000	4.550.000
19/03/2018	31.800.000	4.550.000
20/09/2018	27.250.000	4.550.000
18/03/2019	22.700.000	22.700.000

b) El crédito suscrito tiene una comisión de estructuración de 04% + IVA sobre el capital total, y su tratamiento contable es el costo amortizado.

c) Adicionalmente, se informa que los principales covenants asociados a este crédito son los siguientes:

- Deuda financiera neta sobre Patrimonio: inferior a 0,80 veces.
- Cobertura de gastos financieros netos: superior a 3,0 veces.

d) Con fecha 19 de Marzo de 2014, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial , lo siguiente:

Con fecha 18 de Marzo de 2014, Empresas Iansa S.A. ha suscrito un contrato de crédito por un monto de USD 50.000.000 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) con Scotiabank Chile, como acreedor.

El objetivo principal del préstamo es reestructurar los pasivos de la Compañía. El préstamo tiene un plazo de 5 años, con dos años de gracia, y el 55% del capital se amortizará en 6 cuotas semestrales a contar del primer semestre de 2016. La parte restante (45%) será pagada al vencimiento.

e) Con fecha 27 de Febrero de 2014, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el Directorio de Empresas Iansa S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día de ayer, 26 de febrero, acordó citar a **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse el próximo miércoles 2 de abril de 2014, a las 10:00 hrs., en el Salón Lonquimay del Hotel "Director Vitacura", ubicado en Av. Vitacura N° 3600, comuna de Vitacura, Santiago. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros, informe de los auditores externos e inspectores de cuenta correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2013.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. Política de dividendos futuros.
4. Política de inversiones y financiamiento.
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2014.
6. Designación de inspectores de cuentas (titulares y suplentes) y fijación de su remuneración.
7. Información de la designación de 2 firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2014.
8. Elección de Directorio.
9. Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2013.

10. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2014 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2013.
11. Cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
12. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
13. Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Junta de Accionistas.
14. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para la junta, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., Avda. El Golf N° 140, primer piso, el día martes 1° de abril de 2014 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de la junta, a contar de las 09:00 horas y hasta su inicio.

f) Con fecha 27 de Junio de 2013, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2.A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informamos a Ud. que en sesión ordinaria de Directorio celebrada ayer, 26 de junio de 2013, el directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de director presentada por don Raimundo Varela Labbé a contar del 30 de junio de 2013.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 18.046 y a lo establecido en los estatutos de Empresas Iansa S.A., en la misma sesión se procedió a designar al señor **Eduardo Carmona Alba** como director, en reemplazo del señor Varela, a contar del 1° de julio de 2013.

g) Con fecha 28 de Marzo de 2013, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes el siguiente acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 27 de marzo de 2013:

- Se acordó delegar en el Directorio la fijación del precio de las acciones restantes del plan de compensación aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 18 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

h) Con fecha 28 de Marzo de 2013, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 27 de marzo de 2013:

1. Se acordó el pago de un dividendo definitivo obligatorio de US$0,0025685367 por acción, equivalente al 30% de la utilidad después de impuestos y de un dividendo adicional de US$0,0004280895 por acción, equivalente al 5% de la utilidad después de impuestos del ejercicio, que alcanzó en su totalidad US$ 34.100.042,15.-, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 27 de marzo de 2013.
2. Se acordó la remuneración del Directorio.
3. Se acordó la Política de Inversión y Financiamiento.
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
5. Se acordó designar a los Inspectores de Cuentas para el Ejercicio 2013.
6. Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
7. Se acordó designar como clasificadoras locales de Riesgo para el ejercicio 2013 a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.
8. Se acordó determinar al diario electrónico "extranoticias.cl" para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.
9. Se acordó la Remuneración y presupuesto del Comité de Directores.

i) Con fecha 28 de Febrero de 2013, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día de ayer, 27 de febrero, acordó citar a una **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse próximo miércoles 27 de marzo de 2013, a las 12:00 hrs., en el salón Lonquimay del Hotel "Director Vitacura", ubicado en Av. Vitacura N° 3600, comuna de Vitacura, Santiago, y a una **Junta Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta Ordinaria de Accionistas

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros, informe de los auditores externos e inspectores de cuenta correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2012.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. Política de dividendos futuros.
4. Política de inversiones y de financiamiento.
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2013.
6. Designación de inspectores de cuentas (titulares y suplentes) y fijación de su remuneración.
7. Información de la designación de 2 firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2013.
8. Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2012.
9. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2013 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2012.
10. Cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.
11. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
12. Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
13. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Conocer y pronunciarse sobre la proposición de delegar en el Directorio la fijación del precio de las acciones restantes del plan de compensación aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 18 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.
2. Modificar y adoptar las disposiciones estatutarias que resulten necesarias como consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta de Accionistas en relación al punto anterior.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., Avda. El Golf N° 140, primer piso, el día martes 26 de marzo de 2013 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de las Juntas, a contar de las 08:30 horas y hasta su inicio.